

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 41-2016,
CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE 2016, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, 21 de octubre de 2016

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 41-2016, CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En sesión 41-2016, celebrada por la Junta Monetaria el 28 de septiembre de 2016, el Presidente en funciones del Banco de Guatemala y de la Junta Monetaria presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 49-2016 del 23 de septiembre de 2016, con base en la información y el análisis integral presentados por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. En ese sentido, indicó que en el entorno externo, el promedio de las proyecciones más recientes de crecimiento económico internacional efectuadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), *Consensus Forecasts* y la Unidad de Inteligencia de *The Economist*, evidencian que la recuperación de la actividad económica en las economías avanzadas sigue siendo débil y en las economías de mercados emergentes y en desarrollo existen riesgos a la baja, en un contexto de volatilidad. Al respecto, señaló que los miembros del G-20, en su reunión celebrada en septiembre de 2016, destacaron que las perspectivas de crecimiento económico mundial siguen enfrentando importantes retos a nivel de países y regiones. En el caso de las economías avanzadas, Estados Unidos de América muestra crecimiento en el gasto de los consumidores y desaceleración de la inversión empresarial, en la Zona del Euro existen tensiones en torno al sistema bancario y desempleo de dos dígitos, en Japón el crecimiento de la actividad económica continúa siendo moderado y en el Reino Unido siguen presentes los riesgos políticos e incertidumbre por el *Brexit*. En el caso de las economías emergentes y en desarrollo, en la República Popular China, el cambio de modelo económico podría seguir generando dificultades para aquellas economías que mantienen importantes vínculos comerciales y financieros con dicho país; en India continuaría el crecimiento económico a un ritmo acelerado, en Brasil la recuperación de las exportaciones y de la producción industrial ha mejorado levemente las expectativas y en Rusia las perspectivas han mejorado por la disminución de los costos de financiamiento y la mejora en los precios internacionales del petróleo.

Respecto a los Estados Unidos de América, indicó que los factores que han afectado el crecimiento económico durante el primer semestre del año, han sido la caída de la inversión en el sector de energía y la debilidad en las industrias orientadas a la

exportación, dada la fortaleza del dólar y la débil demanda externa; no obstante, un factor que ha ejercido una influencia positiva en el crecimiento económico estadounidense es el consumo de los hogares, el cual ha mostrado un comportamiento relativamente sólido, apoyado por las mejoras en el mercado laboral, los menores precios de los combustibles y las bajas tasas de interés de largo plazo. Además, destacó los riesgos que en el corto, mediano y largo plazos afectarían a la economía estadounidense. En el corto plazo, persiste la incertidumbre respecto de una mayor apreciación del dólar, la recuperación de la inversión corporativa y los bajos precios del petróleo y sus efectos en la inversión en el sector energético; en tanto que, en el mediano y largo plazos, los principales riesgos son la menor tasa de participación en la fuerza laboral, el bajo crecimiento de la productividad, la reducción de la clase media y los altos niveles de pobreza.

En lo que respecta a los mercados financieros internacionales, resaltó que la volatilidad aumentó luego del anuncio del *Brexit*, pero se ha moderado en los últimos meses; sin embargo, siguen latentes las preocupaciones de los inversionistas por las menores expectativas de crecimiento económico mundial, la incertidumbre con relación a la desaceleración de la economía china por los efectos en sus socios comerciales y los bajos precios de las materias primas. Por su parte, aunque la Reserva Federal (FED) no ha realizado incrementos en su tasa de interés objetivo de fondos federales en el presente año, destacó que no se descartan aumentos a dicha tasa de interés a finales de 2016, como lo reflejan las expectativas del mercado basadas en futuros de tasas de interés, las cuales anticipan con un 50.3% de probabilidad un incremento de tasa en la parte final del presente año, situación que continúa generando incertidumbre y volatilidad en los mercados financieros internacionales; no obstante, desde un punto de vista estrictamente económico, dado que la decisión de la FED de elevar la tasa de interés depende de datos que evidencien la solidez del crecimiento económico estadounidense y de una inflación congruente con el objetivo de 2.0%, que actualmente no es el caso, lo más probable es que la FED no aumente la tasa de interés objetivo en lo que resta del año.

Por otra parte, el Presidente en funciones mencionó que el promedio de los precios internacionales de las principales materias primas que inciden en la inflación de Guatemala (petróleo, maíz amarillo y trigo) continúa ubicándose en niveles inferiores a los del año previo; sin embargo, subrayó que el precio internacional del petróleo ha

aumentado más de 22.0% respecto del precio observado a finales del año anterior, debido a la caída en la producción de petróleo en Estados Unidos de América, lo que ha reducido la sobreoferta en el mercado mundial. En ese contexto, señaló que el precio del crudo podría mostrar un aumento adicional en la última parte del año y durante el próximo año, previéndose que el precio promedio por barril para finales de 2016 y de 2017, en el escenario base, se ubique en alrededor de US\$45.00 y US\$53.00, respectivamente. En el caso de los precios del maíz amarillo y del trigo, aunque éstos han mostrado una reducción respecto de los precios observados a finales del año anterior (5.30% y 13.15%, en su orden), los pronósticos de los precios promedio para finales de 2016 no anticipan reducciones adicionales en lo que resta del año, por lo que, por el momento, no se prevén presiones inflacionarias o desinflacionarias para la inflación interna por esta vía.

Con relación a los resultados de la inflación internacional, a agosto de 2016, señaló que las principales economías avanzadas continuaron evidenciando niveles por debajo de las metas establecidas por los bancos centrales, y en el caso de Japón la inflación continuó registrando niveles negativos. En las principales economías de América Latina que operan bajo el esquema de metas explícitas de inflación se observaron resultados mixtos. En Colombia y en Brasil, se ubicó por arriba de las metas establecidas por los bancos centrales (en valores superiores a 8.0%). En México, Perú y Chile, la inflación se situó dentro de los márgenes de tolerancia de sus respectivas metas de inflación. En Centroamérica y la República Dominicana, el efecto favorable proveniente de la caída de los precios internacionales del petróleo y sus derivados se ha revertido casi en su totalidad y aunque en algunos países de la región la inflación se mantiene en niveles bajos, se ha empezado a registrar, en términos generales, una ligera tendencia al alza.

En cuanto a las tasas de interés de política monetaria, comentó que tanto en las economías avanzadas como en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, no se registraron cambios respecto del balance de riesgos de inflación del mes anterior.

En lo que respecta al entorno interno, el Presidente en funciones destacó la evolución del IMAE (tendencia-ciclo), que registró una variación interanual de 2.5% a julio de 2016, congruente con la estimación revisada de crecimiento económico para el

presente año (entre 3.1% y 3.7%). En cuanto al sector externo, a julio de 2016, el valor de las exportaciones se redujo 5.2%, resultado de la disminución en el volumen de 5.3%, dado que el precio medio de exportación no varió. El valor de las importaciones disminuyó 6.5%, debido a la caída en el precio medio (10.1%), especialmente de los combustibles y lubricantes (26.2%), en tanto que el volumen importado registró un incremento (3.5%). Por su parte, el ingreso de divisas por remesas familiares continúa reflejando dinamismo (crecimiento interanual de 15.1%, a agosto de 2016), constituyéndose en una fuente de impulso al consumo privado. Por su parte, el Presidente en funciones subrayó que el tipo de cambio nominal evoluciona en congruencia con sus fundamentos.

En cuanto a los principales agregados monetarios y de crédito, señaló que la tasa de crecimiento interanual de la emisión monetaria se ubicó, al 22 de septiembre, en 8.1%, dentro del rango estimado para finales de año (entre 8.0% y 11.0%). Por su parte, los medios de pago, al 15 de septiembre, registraron un crecimiento de 5.2%, valor que se ubica por debajo del rango previsto para finales de 2016 (entre 7.0% y 9.0%). Asimismo, el crédito bancario al sector privado creció 5.9% y se sitúa por debajo de la estimación para finales de año (7.0% y 10.0%).

Respecto a las cuentas fiscales, comentó que según cifras preliminares a agosto de 2016, se registró un déficit de Q72.8 millones (0.0% del PIB), que contrasta con el déficit contabilizado en igual periodo de 2015 (0.9% del PIB), lo que denota que por esa vía no se han generado presiones inflacionarias.

Por otra parte, el Presidente en funciones señaló que el ritmo inflacionario, a agosto de 2016, se ubicó en 4.74%, superior al registrado el mes previo (4.62%), mientras que el ritmo inflacionario subyacente se situó en 1.56% (1.63% el mes anterior). Adicionalmente, destacó que el efecto favorable proveniente del choque de oferta externo, relacionado con el descenso del precio de los energéticos (gasolinas superior y regular, diésel, gas propano y servicio de electricidad), se ha desvanecido y ha comenzado a ejercer un efecto al alza en la inflación, aunque todavía moderado, aspecto que, aunado al incremento en el precio de los alimentos, podría contribuir a elevar las presiones inflacionarias. No obstante, algunos indicadores de la actividad económica evidencian una moderación en las presiones inflacionarias por el lado de la demanda, lo que podría compensar, en parte, la reversión del choque de oferta externo y los choques

de oferta internos, permitiendo que la inflación se ubique en torno al valor central de la meta de inflación en 2016 y en 2017. En efecto, manifestó que las proyecciones de inflación total, con datos a agosto, para diciembre de 2016 y de 2017 se sitúan en 4.25% y 4.50%, respectivamente, en ambos casos por arriba del valor central de la meta de inflación, pero dentro del margen de tolerancia (4.0% +/- 1 punto porcentual); mientras que las proyecciones de inflación subyacente se ubican en 2.50% para 2016 y en 3.00% para 2017, en niveles por debajo del valor central de la meta de inflación.

Con respecto al resultado de la encuesta de expectativas económicas al panel de analistas privados, realizada en agosto de 2016, indicó que las expectativas de inflación de los últimos seis meses se han ubicado por arriba del valor central de la meta de inflación determinada por la autoridad monetaria, pero dentro del margen de tolerancia, tanto para 2016 como para 2017. En efecto, las expectativas para diciembre de 2016 se situaron en 4.49%, mientras que para diciembre de 2017 se ubicaron en 4.54%. Con relación al corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, efectuado en septiembre, los pronósticos de inflación para 2016 y para 2017 se sitúan en 4.21% y 4.10%, respectivamente, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder de política monetaria congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor central de la meta.

En síntesis, el Presidente en funciones señaló que los departamentos técnicos indicaron al Comité de Ejecución que, luego de hacer un análisis integral de los riesgos de inflación, era recomendable sugerir a la Junta Monetaria, en la sesión programada para el 28 de septiembre, que se mantuviera el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%. En ese contexto, indicó que el Comité de Ejecución analizó el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, discutió amplia y detenidamente la recomendación y expresó su opinión, con base en un análisis integral de la actual coyuntura externa e interna, contenida en el Balance de Riesgos de Inflación.

En el entorno externo, los miembros del Comité coincidieron en que los riesgos para el crecimiento económico mundial continúan inclinados a la baja. Adicionalmente, destacaron el desempeño económico reciente de Estados Unidos de América, dado que los resultados de la actividad económica de los primeros dos trimestres no fueron muy alentadores y que el ritmo de crecimiento económico parecía haber perdido impulso. No obstante, también enfatizaron que el mercado laboral estadounidense

continúa mostrando resistencia, lo cual, por el momento, ha limitado una desaceleración mayor en dicha economía.

En el caso de los precios internacionales de las materias primas, los miembros del Comité destacaron que, en cuanto al precio internacional del petróleo, el mismo ha registrado un incremento de 22.0% en lo que va del año y el precio de los combustibles en Guatemala ha aumentado en términos acumulados aproximadamente 20.0%, lo cual ha provocado una reversión del efecto positivo que venía ejerciendo el choque de oferta externo, generando, en los últimos meses, un alza en la inflación a nivel interno. No obstante, enfatizaron que los precios internacionales del maíz amarillo y del trigo han registrado una reducción importante en las últimas semanas y los pronósticos de precio promedio anticipan niveles similares a los del año previo.

En el entorno interno, los miembros del Comité coincidieron en que si bien algunos indicadores de la actividad económica venían mostrando desaceleración, ésta no es generalizada. Sobre el particular, mencionaron el caso de las importaciones, las cuales a pesar de que en términos de valor muestran una reducción respecto del año anterior, en términos de volumen continuaban evidenciando crecimientos importantes. Además, señalaron que el crédito destinado al consumo, que representa una proporción importante del crédito en moneda nacional, continúa creciendo a tasas de dos dígitos, factor que, aunado al comportamiento dinámico del ingreso de divisas por remesas familiares, continúan siendo una fuente importante de impulso al consumo privado. A pesar de lo anterior, enfatizaron que por el lado de la demanda no se detectan presiones inflacionarias, por lo que, en lo que va del presente año, el ritmo inflacionario ha estado influido por factores de oferta.

Los miembros del Comité coincidieron en que el efecto positivo que generaron los bajos precios del petróleo y sus derivados se había disipado durante el primer semestre de 2016, razón por la cual, durante el segundo semestre podrían esperarse presiones inflacionarias de origen externo en la inflación total, aunado al hecho de que la inflación de alimentos continuaba creciendo a dos dígitos, debido al choque de oferta interno que ha afectado, particularmente, un grupo de legumbres y hortalizas. Sin embargo, indicaron que al considerar que las presiones por el lado de la demanda se estarían moderando, los efectos provenientes de los choques de oferta tanto internos como externos se estarían neutralizando, al menos en parte, por lo que, se anticipa que

la inflación para finales de 2016 y de 2017 se ubique dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación.

Con relación a las cuentas fiscales, el Comité resaltó que la contracción en el nivel del gasto público registrado durante 2016 evidencia que por esa vía no se han generado presiones inflacionarias. No obstante, subrayaron que, si se aprobara el Proyecto de Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, el cual prevé un déficit fiscal de 2.2% del PIB, la autoridad monetaria debe estar atenta al impacto en la demanda que dicho déficit podría conllevar de manera de adoptar las medidas que juzgue convenientes para evitar cualquier presión en la inflación y que ésta se desvíe de la meta.

El Comité reiteró que en un esquema de metas explícitas de inflación, la conducción de la política monetaria debe ser prospectiva, por lo que, consideraban que debe continuar privando la prudencia en dicha política, particularmente, por los elevados márgenes de incertidumbre que provienen del entorno externo, debido al débil y desigual proceso de recuperación económica, a la persistente volatilidad que muestran los mercados financieros internacionales y al comportamiento de los precios internacionales de las materias primas.

Un miembro del Comité, destacó que el ritmo inflacionario se encuentra muy cerca del límite superior de la meta, por lo que indicó que le parecía que éste podría ser el momento adecuado para elevar la tasa de interés líder de política monetaria, dado que en su opinión ello coadyuvaría a mantener ancladas las expectativas de inflación de los agentes económicos. Sin embargo, manifestó que aunque se inclinaba por incrementar el nivel actual de la tasa de interés líder en esta oportunidad, los pronósticos de inflación de los departamentos técnicos siguen apuntando a valores en torno al valor central de la meta de inflación y que el ritmo inflacionario subyacente permanece debajo del límite inferior de ésta, por lo que, si no se perciben otros riesgos y las expectativas de inflación no se desanclan de la meta, se genera un espacio temporal para mantener el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%.

Otro miembro del Comité, destacó que en su análisis de presiones inflacionarias le preocupaban los posibles efectos de segunda vuelta que podrían estarse gestando por la reversión del choque de oferta externo y por el aumento de dos dígitos de la

inflación de alimentos; por lo que, en términos normales, estos dos factores serían suficientes para elevar el nivel de la tasa de interés líder. Sin embargo, en esta oportunidad también le preocupó que el desempeño económico de Estados Unidos de América fuera más débil de lo previsto, debilidad que podría propiciar una desaceleración de la demanda externa, en un momento en que la economía nacional se encuentra en fase de desaceleración. En ese sentido, le pareció prudente recomendar a la Junta Monetaria que se mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%.

Un miembro del Comité indicó que los riesgos para la inflación interna estaban más inclinados al alza, tanto por las presiones inflacionarias de oferta de origen externo como de origen interno. Sin embargo, manifestó que aunque los riesgos a la baja son menores en magnitud, éstos son relevantes, en particular resaltó el riesgo de un mayor deterioro en las perspectivas de crecimiento económico mundial, dados los potenciales efectos que podría tener sobre la actividad económica interna. En ese sentido, también consideró prudente que el Comité recomiende a la Junta Monetaria mantener el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%.

Finalmente, un miembro del Comité hizo hincapié en el hecho de que, respecto del balance de riesgos de inflación anterior, no hubo cambios significativos que ameriten modificar la postura de la política monetaria en esta oportunidad y recordó que incluso los resultados de inflación de agosto de 2016 coincidieron con los proyectados por los departamentos técnicos el mes anterior. En ese sentido, manifestó que, en un escenario como el actual, la conducción de la política monetaria debe seguir siendo prudente, en particular porque la inflación está siendo fuertemente influenciada por choques de oferta ante los cuales la política monetaria no debería reaccionar; por lo que, en su opinión, en esta oportunidad lo recomendable era sugerir a la Junta Monetaria que mantenga el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria (3.00%).

El Presidente en funciones indicó que el Comité de Ejecución, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que en esa ocasión se mantuviera la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Varios miembros de la Junta apoyaron la recomendación del Comité de Ejecución de mantener invariable la tasa de interés líder de política monetaria, pero señalaron que a pesar de que la inflación total registró un ritmo de 4.74% en agosto de 2016, ubicándose dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación (4.0% +/- 1 punto porcentual), era importante analizar el comportamiento de la división de alimentos y bebidas no alcohólicas, dado que se ha mantenido persistentemente en niveles altos y, por su naturaleza, el alza en los precios de estos productos afecta en mayor magnitud a los grupos sociales con menores ingresos. No obstante, enfatizaron que tanto las proyecciones de inflación como las expectativas de los agentes económicos se ubicaban dentro del margen de tolerancia tanto para 2016 como para 2017, razón por la cual, en esta oportunidad, apoyaban la recomendación del Comité en el sentido de mantener la tasa de interés líder en su nivel actual (3.00%).

Un miembro de la Junta argumentó que, en el ámbito externo, la mayoría de organismos internacionales han revisado las proyecciones de crecimiento económico a la baja, particularmente para el caso de Estados Unidos de América, dado que dicha economía mostró cierto debilitamiento en los primeros dos trimestres del presente año, lo cual podría tener un impacto negativo en el comercio exterior y, consecuentemente, en la actividad económica del país; sin embargo, también consideró que la reversión de los precios de los combustibles aunado al incremento en los precios de algunos productos agrícolas, podría compensar las menores presiones inflacionarias de demanda agregada, por lo que, indicó que la política monetaria debería seguir siendo prudente y apoyó la propuesta del Comité de Ejecución de mantener la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%.

Otro miembro de la Junta agregó que las decisiones de política monetaria que dicho cuerpo colegiado ha tomado han sido macroeconómicamente consistentes, tomando como base el comportamiento observado de la inflación y de sus pronósticos y expectativas en el horizonte de política relevante e indicó que la Junta Monetaria debe

de reaccionar anticipadamente cuando haya una clara evidencia de presiones inflacionarias que comprometan el cumplimiento del objetivo fundamental del Banco Central, situación que, por el momento, no se vislumbra en el mediano plazo, razón por la cual en esta oportunidad consideraba adecuado mantener sin cambios la tasa de interés líder de la política monetaria.

Un miembro de la Junta indicó que, luego del análisis efectuado por los departamentos técnicos sobre el comportamiento de los precios internacionales de algunas materias primas, en particular el petróleo, el maíz amarillo y el trigo, que inciden en la inflación del país, no visualizaba presiones inflacionarias importantes tanto para lo que resta de 2016 como para 2017 e hizo hincapié en que la dinámica de precios internos estaba siendo fuertemente influenciada por problemas coyunturales asociados a factores que han afectado el precio de los alimentos, por lo que sugería actuar con prudencia en esta ocasión y compartía la recomendación del Comité de Ejecución de mantener la tasa de interés de política monetaria en 3.00%.

Finalmente, otro miembro de la Junta indicó que aunque la actividad económica se ha desacelerado, es consistente con la estimación de crecimiento del PIB para 2016 (entre 3.1% y 3.7%) y sigue siendo apoyada, entre otros factores, por la evolución favorable de algunos indicadores de corto plazo, principalmente, el crédito al consumo en moneda nacional y las remesas familiares, los cuales siguen siendo una fuente de impulso al consumo privado, por lo que, en su opinión, por el lado de la demanda agregada no existían razones que hagan prever un cambio significativo en el entorno macroeconómico interno y decidió apoyar la recomendación del Comité de mantener el nivel la tasa de interés líder de política monetaria.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió, por unanimidad, mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%; señalando que era importante darle seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que puedan afectar la tendencia general de los precios, así como los pronósticos y expectativas de inflación en el mediano plazo. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el boletín de prensa, que se presenta en anexo, a efecto de comunicar tal decisión.

ANEXO



BANCO DE GUATEMALA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.00% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 3.00% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el entorno externo consideró que se continúa evidenciando una recuperación en las economías avanzadas más débil de lo previsto y que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo prevalecen los riesgos a la baja. Asimismo, tomó en cuenta que las proyecciones de los precios internacionales de las materias primas permanecen en niveles inferiores a los del año previo, aunque destacó que el precio internacional del petróleo ha registrado una tendencia al alza.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, resaltó que varios indicadores de la actividad económica (Índice Mensual de la Actividad Económica, crédito bancario al sector privado, volumen de importaciones y remesas familiares, entre otros) son congruentes con el rango de crecimiento económico para 2016 (entre 3.1% y 3.7%). Además, destacó que tanto los pronósticos como las expectativas de inflación para 2016 y para 2017 se encuentran alrededor del valor central de la meta de inflación.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios y, por ende, los pronósticos y las expectativas de inflación.

Guatemala, 28 de septiembre de 2016

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt).